



**Excmo. Ayuntamiento de Cádiz**

Actas

## DECRETO

**ASUNTO:** Convocatoria Pleno ordinario a celebrar el día 29 de julio de 2022  
**EXPEDIENTE:** P 13/2022

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día dos de julio de dos mil diecinueve, acordó la periodicidad de las Sesiones Ordinarias del Pleno, debiendo celebrarse el último viernes de cada mes a las 9:30 horas.

Celebradas el día 25 de julio de 2022 las sesiones ordinarias de las Comisiones Informativas correspondientes, y dictaminados los asuntos sometidos a las mismas, en uso de las facultades conferidas por el artículo 21.1. c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, modificada por la Ley 11/1999, de 21 de abril, esta Alcaldía-Presidencia RESUELVE:

**PRIMERO.-** Convocar sesión ordinaria del Excmo. Ayuntamiento Pleno, a celebrar el día **29 de julio de 2022**, a las **9:30 horas**, en el **Salón de Plenos de la Casa Consistorial**, con el siguiente

### ORDEN DEL DÍA

#### **I.- PARTE RESOLUTIVA**

- 1º.- Aprobación, si procede, de los borradores de las actas de las sesiones anteriores, celebradas los días 24 de junio y 18 de julio de 2022.
- 1.1.- **Propuestas de Alcaldía, Junta de Gobierno Local y concejales con responsabilidades de gobierno.**
- 2º.- Propuesta de aprobación provisional de la modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbanística de Cádiz para evitar la excesiva turistificación de la ciudad.
- 3º.- Propuesta de autorización de compatibilidad al concejal en régimen de dedicación exclusiva D. José Ramón Páez Pareja, para desempeño de segunda actividad pública.
- 1.2.- **Propuestas de los Grupos Políticos Municipales.**
- 4º.- Propuesta del Grupo Municipal Adelante Cádiz instando a la Junta de Andalucía a concretar su aportación económica para culminar el proyecto de rehabilitación del edificio de Valcárcel para albergar la Facultad de Ciencias de la Educación.
- 5º.- Propuesta del Grupo Municipal Adelante Cádiz instando a la Junta de Andalucía a aplicar el modelo de financiación única en los Planes de Empleo Juvenil previstos para esta nueva legislatura, garantizando el 100% de financiación en las contrataciones y fomentar el tejido industrial y el empleo de calidad con condiciones laborales estables a través de los mismos.



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2387298; GOQP4-RIPIT-WZJDH; 751C0220FE6888FE19828) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://portalciudadanoportalverificadocumentos.do?pes\\_cod=5&ent\\_id=1&idforma=1](https://portalciudadanoportalverificadocumentos.do?pes_cod=5&ent_id=1&idforma=1)



## Excmo. Ayuntamiento de Cádiz

Actas

- 6º.- Propuesta conjunta de los Grupos Municipales Popular y Ciudadanos para la creación de una Comisión Especial de Investigación que aborde la situación real de las entidades Comercializadora Eléctrica de Cádiz y Suministradora Eléctrica de Cádiz.
- 7º.- Propuesta del Grupo Municipal Popular relativa a la puesta en marcha de las medidas necesarias para garantizar el buen funcionamiento de todos los servicios, mantenimiento y conservación de las playas de la ciudad.
- 8º.- Propuesta del Grupo Municipal Socialista instando a la Junta de Andalucía a complementar, con fondos propios, el plan anticrisis del Gobierno de España.
- 9º.- Propuesta del Grupo Municipal Socialista relativa a la firma de un Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento y la Universidad de Cádiz para emprender programas formativos en el ámbito de la enseñanza de lenguas extranjeras.
- 10º.- Propuesta del Grupo Municipal Ciudadanos relativa a recuperar los terrenos de titularidad municipal conocidos como Campo del Cura y destinarlos a un fin social concretado mediante un proceso participativo.

### I.3.- Propuesta del Concejal no adscrito.

- 11º.- Propuesta del concejal no adscrito, D. Domingo Villero Carro, de adhesión de Cádiz a RECI "Red Española de Ciudades Inteligentes".

### I.4.- Mociones de Urgencia.

- 12º.- Urgencias

## II.- PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

### II.1.- Preguntas.

- 13º.- Preguntas

### II.2.- Ruegos.

- 14º.- Ruegos

### II.3.- Información del equipo de Gobierno.

- 15º.- Dación de cuenta de acuerdo adoptado por el Consejo Rector del IFEF, en sesión celebrada el día 11 de julio de 2022, de aprobación del expediente de contratación de la obra de rehabilitación del ámbito de actuación de los antiguos depósitos de tabaco de Cádiz.
- 16º.- Información remitida al Ministerio de Hacienda relativa al periodo medio de pago a proveedores, referido al 31 de mayo de 2022.
- 17º.- Informe emitido por la Tesorería y la Intervención Municipal sobre cumplimiento de los plazos previstos en la Ley 15/2010, de 5 de julio, de medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, correspondiente al segundo trimestre del ejercicio 2022.



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2387298 GOQP4-RIPIT-WZJDH 751C0220FFE68893F671A1570A0E888FE19828) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://portaldelcontribuyente.cadiz.es/portalCidatanoportal/verificarDocumentos.do?pes\\_cod=5&ent\\_id=1&idoma=1](https://portaldelcontribuyente.cadiz.es/portalCidatanoportal/verificarDocumentos.do?pes_cod=5&ent_id=1&idoma=1)



**Excmo. Ayuntamiento de Cádiz**

*Actas*

- 18º.- Dación de cuenta de la liquidación del Presupuesto General de 2021.
- 19º.- Informe de Control Financiero sobre el Registro Contable de Facturas del ejercicio 2021.
- 20º.- Informes de reparo emitidos por la Intervención Municipal correspondientes al Excmo. Ayuntamiento de Cádiz y Decretos de Alcaldía contrarios a los Informes de reparo suspensivos del Interventor, dictados desde el último Pleno ordinario celebrado el día 24 de junio de 2022.
- 21º.- Extractos de acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en las sesiones celebradas los días 3, 10, 17 y 23 de junio de 2022.
- 22º.- Dación de cuenta de Decretos de Alcaldía y Concejales Delegados, dictados desde el último Pleno ordinario (del Decreto nº 2022/3599 al 2022/4205)

**SEGUNDO.-** Notifíquese la presente convocatoria por el Sr. Secretario a los miembros de la Corporación y al Sr. Interventor Municipal con la anticipación debida, para su conocimiento y asistencia; y publíquese en el Tablón de Edictos Municipal para general conocimiento.

Cádiz, a la fecha de la firma electrónica  
**EL ALCALDE**

Fdo.: **JOSÉ MARÍA GONZÁLEZ SANTOS**